26. Legislación y Práctica Profesional

Ciclo Superior - 8° Nivel Espacio Transversal LCM: A|B|C|D|E|F|G Régimen de cursado: Cuatrimestral Cursado: Obligatorio Promoción: Con examen final y sin examen final Carga de interacción pedagógica semanal: 4 hs Carga de interacción pedagógica total: 60 hs Práctica profesionalizante supervisada: 100 hs

Objetivos

Comprender la práctica profesional en estrecha relación con el medio en que se ejerce, destacando la dimensión ética profesional, la legislación relacionada al proceso de innovación y la gestión de la información del entorno.

Identificar las normas que pautan jurídicamente el ejercicio profesional independiente, asociado o en relación de dependencia.

Reflexionar y valorar las actividades laborales desde un enfoque ético profesional comprometido con el medio y asumiendo el rol de gestor de la innovación como generador de valor en su más amplia concepción.

Adquirir herramientas para el análisis del contexto tecnológico, jurídico, normativo, competitivo, comercial y social esenciales para los procesos de generación de valor.

Contenidos

Ética, práctica profesional y entorno. Identificación y análisis del contexto. Análisis de aspectos normativos, legales, económicos, de mercado, tecnológicos.

Propiedad Intelectual; innovación; inteligencia estratégica. Normativa. Gestión y procesos.

Introducción al Derecho. Herramientas para la actividad del diseñador industrial: derechos intelectuales; el derecho de autor; modelos y diseños industriales; marcas y patentes.

Sistema de patentes. Invenciones, requisitos de patentabilidad, definición de objeto patentable, gestión de la información y redacción de una patente. Estrategias de protección de desarrollos.

Herramientas operativas de la inteligencia estratégica: vigilancia, patentometría, bibliometría. Búsqueda de patentes, diseños y marcas. Herramientas de búsqueda y procesamiento de información tecnológica para la toma de decisiones en los procesos de innovación y en diseño.

La práctica profesional y la ética. Leyes, contratos, sociedades, derecho del consumidor, del ambiente y derecho de la competencia. Responsabilidad social del profesional.